

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011, “por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO” y dando alcance a lo dispuesto en el artículo 69, se permite notificar por Aviso al señor(a) **Anónimo**, en su condición de (ciudadano quejoso, candidato, etc), la información contenida en el oficio de fecha **2018-05-31**, por medio del cual se comunica el trámite adelantado respecto de la Petición/Queja o Denuncia registrada en el aplicativo URIEL en la fecha **2018-05-29 (21:40)**.

El cual expresa: **CASABIANCA (TOLIMA)**.

“Hay un gran fraude electoral con los E14 A FAVOR DE IVAN DUQUE, se nota en gran manera que los números fueron editados y no solo en este departamento También en otros como lo son: cali Zona 10 puesto 1 Mesa 5, MEDELLIN Zona 1 puesto 2 Mesa 17 y 19... y así muchos mas los cuales se pueden observar en los vídeos que circulan por las redes yo he comprobado y cualquier persona con sentido común se puede dar cuenta de el fraude que nos están haciendo a los colombianos me parece una falta de respeto que estén permitiendo esto, el pueblo exige una medida correctiva ante este acontecimiento. ”

Señor usuario, nos permitimos informarle que su queja ha sido tramitada con el número **URIEL #23929** y se ha ordenado la remisión por competencia a las siguientes entidades:

ENTIDADES URIEL

CNE
FISCALÍA
Procuraduría General de la Nación
REGISTRADURÍA

OTRAS ENTIDADES

Para constancia se fija el presente Aviso en la ciudad de Bogotá D. C., por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy **2018-06-01**, a las 8:00 a. m., en la cartelera del 9°. Piso.

JOSÉ DAVID RIVEROS NAMEN

Director para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal

Revisó: Jaime Alberto Torres Meneses
Contratista URIEL

El presente Aviso se desfijará en Bogotá D. C. el día **2018-06-07**.